



PERÚ

Ministerio de Cultura

FORMULARIO
FP04DGPI

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FACILITADORES DE LOS
PROCESOS DE CONSULTA PREVIA

FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRÁMITE

DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

C.E.

C.I.

N° de RUC

Número de Teléfono Fijo

Número de Teléfono Móvil

Correo electrónico

2. EXPRESIÓN COMPLETA Y PRECISA DE SU PEDIDO (ARGUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD)

DESCRIPCIÓN

3. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (Solicitante debe adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos)

Anexo 1, 2 y 3

Dos fotografías tamaño pasaporte a color en fondo blanco

Nota: El administrado solicitante, debe haber completado el proceso de formación de facilitador que imparte y registra la Dirección de Consulta Previa.

4. DECLARACION JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN
LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE /
REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

Si

No

FECHA

Lima, de del 20__

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)

" En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE



PERÚ

Ministerio de Cultura

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA DE CARECER DE ANTECEDENTES PENALES

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, solicitante de la inscripción en el Registro de facilitadores de procesos de Consulta Previa, declaro, por medio del presente documento, que carezco de antecedentes penales, judiciales y policiales en conformidad con los requisitos pedidos por el Ministerio de Cultura para formar parte de EL REGISTRO.

Lima, ____ de _____ de ____

Firma

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)

“ En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fé Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.”

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE



PERÚ

Ministerio de Cultura

ANEXO N° 2

CARTA DE COMPROMISO DE NEUTRALIDAD

Yo, _____, identificado con DNI N° _____, en mi calidad de solicitante para ser inscrito en el Registro de facilitadores de procesos de Consulta Previa, me comprometo a desempeñar con neutralidad mi labor en los procesos de consulta previa en los que se soliciten mis servicios de facilitador, en conformidad con lo establecido en la Ley No 29785, Ley del Derecho a Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No 001-2012-MC.

Lima, ____ de _____ de ____

Firma



ANEXO N° 3

FICHA DE INFORMACIÓN PERSONAL DEL FACILITADOR

1. INFORMACIÓN PERSONAL

a) Nombres y apellidos:

.....

b) Lenguas indígenas que habla y escribe:

.....

c) Número de Documento Nacional de Identidad:

.....

d) Lugar de Nacimiento:

.....

e) Dirección:

.....

f) Teléfonos (casa, móvil, particular o comunitario):

.....

g) Correos electrónico:

.....

2. CURRICULUM VITAE:

a) Instituciones en las que realizó estudios:

INSTITUCIÓN	ESTUDIOS (DESCRIPCION)	FECHA Y DURACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL

b) Experiencia en facilitación:

INSTITUCIÓN	ESTUDIOS (DESCRIPCION)	FECHA Y DURACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL

c) Otras experiencias laborales o profesionales relacionadas con la facilitación

INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	FECHA Y DURACIÓN	LOGROS Y COMENTARIOS